



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



D. N° 7.197/2019.

VISTO: Asunto número 405 de fecha 12 de agosto de 2019, sobre solicitud de declaración de interés departamental de la "3° jornada de lectura "Leer es disfrutar".

RESULTANDO: I) Que el equipo de Dirección y Sala de Idioma español del liceo N° 2 "Antonio M. Grompone", han realizado proyecto de conmemoración del quincuagésimo sexto aniversario de la fundación de dicha institución.

II) Que dentro de las actividades conmemorativas se realizará la 3° jornada de lectura denominada "Leer es disfrutar", que se llevara a cabo el día 17 de octubre de 2019, motivo por el cual ante la importancia del evento, solicitan que sea declarado de Interés Departamental.

ATENTO: a ello, y a lo informado por la Comisión de Cultura.

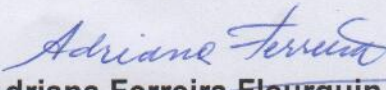
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

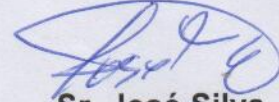
DECRETA:

Artículo 1°.- Declárase de Interés Departamental la 3° jornada de lectura denominada "Leer es disfrutar", que se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2019, organizada por el equipo de Dirección y Sala de Idioma Español del liceo N° 2 "Antonio M. Grompone".

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.


Mtra. Adriana Ferreira Fleurquin
Directora General


Sr. José Silva
1er. Vice Presidente

jm.

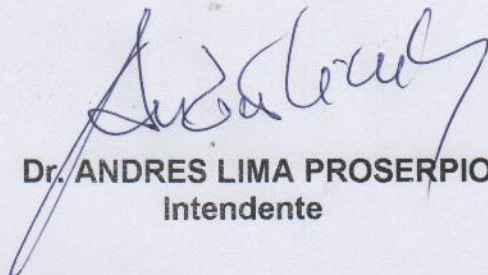
Expediente N° 2019-39889

Salto, octubre 14 de 2019.-

CUMPLASE; notifíquese a los interesados, comuníquese a todas las reparticiones vía correo electrónico, publíquese, archivándose expediente físico y continuándose las actuaciones por expediente electrónico. Cumplido archívese.



Lic. FABIÁN BOCHIA RASTELLINO
Secretario General



Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO
Intendente